

**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002

CONTRATO		RATO ORDEN DE COMPRA X		DEDICOS DEL INFORME O MES DE ENTRESA	
No. 145693 DE 2025					PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (08/05/2025 – Hasta 31/05/2025)
Persona Natural Persona Jurídica		х	Desac (00/00/2020 - Hasia 31/03/2023)		

DATOS DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA						
Unidad ejecutora	DANE	Х	FONDANE			
Contratista/Proveedor	UNION TEMPORAL R8	ປ 2022				
Nombre del Representante Legal	TATIANA JULIETH CHAC	ON QU	JINTERO			
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	N.I.T. 901677477 / C.C1.014.195.851					
Objeto	Adquirir la prestación de los servicios de aseo y cafetería de forma integral parala sede de la Dirección Territorial Centro del DANE localizada en la ciudad de Tunja a través del acuerdo marco de Precios CCE-126-2023.					
Valor del contrato/Orden de Compra	\$ 21.062.860,76					
Plazo del contrato/Orden de Compra	6 MESES					
Forma de Pago	MENSUAL					
Pago número	1 DE 6					
Valor del pago	FV RYJ 2774 TOTAL, A PAGAR		\$ 2.805.474,14 \$ 2.805.474,14			
N° Registro Presupuestal	143925	Fed	cha Registro Presupuestal	07/05/2025		
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	07/05/2025					
Modificaciones						
Fecha de inicio	08/05/2025		Fecha de Terminación**	31/10/2025		
Dependencia	ADMINISTRATIVA					
Lugar de ejecución	SEDE DANE TUNJA					
Supervisor – Cargo	ALFREDO IVÁN NIÑO NAVARRETE Profesional Universitario 2044-10					

<sup>\*\*</sup>Debe tener en cuenta las prórrogas, cuando aplique.

Porcentaje de ejecución física	16,67%				
<b>Obligación contractual</b> (relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividad o entregas realizadas (Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)	Evidencia (Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)			
<ol> <li>El proponente prestará el servicio integral de aseo y limpieza en las actividades diarias y en los señalados por el DANE, para lo cual deberá contar con el recurso humano necesario y suficiente para la prestación del servicio.</li> </ol>	En este periodo se ha cumplido con el desarrollo de esta obligación. A partir del 8 de mayo 2025	Se presta el servicio en la sede apara la totalidad del mes de mayo del 2025 a partir del 8 de mayo 2025 con la señora BLAIDIMER AVILA JIMÉNEZ CC 35422616			
El proponente prestará el servicio integral de cafetería y en las	En este periodo se ha cumplido con el desarrollo de esta obligación.	Se presto el servicio de cafetería mañana y tarde.			



Código: GCO-030-MAN-002-f-002

CO	CONTRATO ORDEN DE COMPRA		Х	DEDICADO DEL INFORME O MEO DE ENTREOA		
	No. 145693 DE 2025					PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (08/05/2025 – Hasta 31/05/2025)
Perso	Persona Natural Persona Jurídica		х	Desde (00/03/2020 - Hasta 31/03/2020)		

Po	orcentaje de ejecución física	16,679	%	
	<b>Obligación contractual</b> acionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividad o entregas realizadas (Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)	Evidencia (Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)	
	actividades diarias que corresponda			
3.	Limpiar escritorios, archivadores y demás elementos de uso en las oficinas y zonas comunes, de igual forma limpiar escaleras y desempolvar y/o lavar persianas.	En este periodo se ha cumplido con el desarrollo de esta obligación.	Se realizan actividades en la se en los tres pisos de esta.	
4.	Entregar productos nuevos	dicho periodo se entrega de los elementos de la orden de compra. (Greca, carro exprimidor y señales) correspondientes al mes de mayo 2025	Elementos en acopio de la Se Tunja	
5.	El aseo de los baños debe ser de total atención; los cuales deberán ser lavados y desinfectados diariamente cuantas veces sea necesario para una adecuada higiene, además de aplicarles ambientador cada vez que requiera; De igual forma limpiar y desinfectar las papeleras que se encuentren al interior de los mismos	En este periodo se ha cumplido con el desarrollo de esta obligación.	Se realiza actividad de mano continua para el mes de mayo	
6.	Realizar el mantenimiento, encerado y brillado de piso	En este periodo se ha cumplido con el desarrollo de esta obligación.	En sitio	
7.	Mantener en perfecto estado de limpieza las cocinas y áreas a la recolección de basuras	En este periodo se ha cumplido con el desarrollo de esta obligación.	En sitio	
8.	Recoger, manejar, reciclar y trasladar las basuras dentro de las instalaciones hacia las zonas de recolección, realizando el manejo	En este periodo se ha cumplido con el desarrollo de esta obligación.	En sitio	



**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002

CONTRA	CONTRATO ORDEN DE COMPRA		Х	DEDICADO DEL INFORME O MEO DE ENTREOA
		No. 145	693 DE 2025	PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (08/05/2025 – Hasta 31/05/2025)
Persona Natural Persona Jurídica		Х	Desde (00/03/2020 Trasta 31/03/2020)	

Porcentaje de ejecución física	16,67%					
<b>Obligación contractual</b> (relacionar cada una de las obligaciones específicas)	nar cada una de las obligaciones (Describir la actividad o características tecnicas de					
y clasificación de basuras atendiendo la normatividad vigente en esta materia.						
9. Utilizar las respectivas señales de seguridad, requeridas al momento de efectuar actividades de limpieza, con el fin de evitar accidentes a los usuarios internos y externos.	Se ha prestado el servicio, cuidando las instalaciones del DANE Tunja en debida forma	En sitio				
10. Cumplir con las obligaciones y responsabilidades aplicables y estipuladas en el acuerdo marco de la Tienda Virtual del Estado Colombiano No. CCE-126-2023, las cuales harán parte integral del presente documento y comunicación de aceptación	Certificados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente-Tienda Virtual	Certificados a la plataforma Colombia Compra Eficiente-Tiel Virtual				
11. Teniendo en cuenta las medidas de prevención de la propagación de la pandemia denominada COVID-19, suministrar al personal para la prestación del servicio, todos los elementos de Bioseguridad (guantes, tapabocas, gel anti-bacterial, mascarilla de protección facial y/o gafas de protección, según sea requeridos para la prestación del servicio), en prevención de la propagación de la pandemia causada por el COVID.	Se cumplió con la entrega al operario de elementos suficientes para cumplimiento de la prestación del servicio	Soporte de Entrega de l mensual				
	Capacitación en Divulgación de la policita	Entrega de manera digital				



**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002

CONTRA	CONTRATO ORDEN DE COMPRA		Х	DEDICADO DEL INFORME O MEO DE ENTREOA
		No. 145	693 DE 2025	PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (08/05/2025 – Hasta 31/05/2025)
Persona Natural Persona Jurídica		Х	Desde (00/03/2020 Trasta 31/03/2020)	

Porcentaje de ejecución física	16,67%					
<b>Obligación contractual</b> (relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividad o entregas realizadas (Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)	Evidencia (Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicio. contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)				
12. Presentar al supervisor el protocolo diseñado para la implementación de mecanismos de prevención y propagación del COVID-19 con relación al proveedor-cliente-usuariosterceros, es decir, para quienes prestan el servicio como para quienes se encuentren en las instalaciones donde se preste el servicio.	Presentación de protocolo, implementación de mecanismos de prevención y propagación del COVID-19.					
13. Garantizar el cumplimiento de las normas, lineamientos y recomendaciones dadas por cada una de las entidades sanitaria, gubernamentales y/o de control, en donde se prestará el servicio	Inducción, Manual de funciones y conducto regular.	Entrega de manera digital				
14. Conocer e implementar las recomendaciones del protocolo de Bioseguridad del COVID-19 del DANE-FONDANE.	Presentación de protocolo, implementación de mecanismos de prevención y propagación del COVID-19.	Entrega de manera digital				
15. Informar al supervisor del contrato cualquier imprevisto y/o afectación para la prestación del servicio tales como: Limitaciones de movilidad, Aislamiento obligatorio, Restricciones para la prestación del servicio; que se causen por la expedición de normas y/o lineamientos de las entidades sanitarias, gubernamentales y/o de control, que afecten la prestación del servicio, con el cual se deberá	No se requieren cambios por imprevisto y/o afectación para la prestación del servicio	N/A				



**Código:** GCO-030-MAN-002-f-002

Versión: 1

CONTRATO		ORDEN DE COMPRA X				DEDICOS DEL INFORME O MEC DE ENTREOA
		N	lo. 145	693 DE 2025	PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (08/05/2025 – Hasta 31/05/2025)	
Pers	sona Natural			Persona Jurídica	X	Desde (00/03/2020 Masia 31/03/2020)

1. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS	1. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO					
Porcentaje de ejecución física	16,67%					
<b>Obligación contractual</b> (relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividad o entregas realizadas (Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)	Evidencia (Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)				
presentar propuesta para la reprogramación de la prestación del servicio.						

2. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal y en caso de presentar documento de planilla, relacionar la información solicitada a continuación, de lo contrario dejar en blanco.				
SALUD	Periodo reportado Mayo Planilla N° 78568840 de 16/06/2025			
PENSIÓN	Periodo reportado Mayo Planilla N° 78568840 de 16/06/2025			
ARL	Periodo reportado Mayo Planilla N° 78568840 de 16/06/2025			

3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRA haya alguna modificación que afecte	TO/ORDEN DE COMPRA (diligenciar para el último pago, o cuando e el balance)
Valor inicial	
Valor inicial	
Valor total (Incluye adiciones)	
Valor cancelado o pagado	
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	
Valor por cancelar	
Saldo por liberar	

4. ALMACEN		
¿Se anexa formato/comprobante de ingreso a almacén? SI_	_ NO_	N/A

5.	. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por el supervisor, si aplica)

6. DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O RECIBO A SATISFACCIÓN DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:



Código: GCO-030-MAN-002-f-002

Versión: 1

CC	ONTRATO			ORDEN DE COMPRA	X	DEDICOS DEL INFORME O MES DE ENTRESA
		N	lo. 145	693 DE 2025	PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA Desde (08/05/2025 – Hasta 31/05/2025)	
Pers	ona Natural			Persona Jurídica	X	503de (00/03/2020 - Hasta 31/03/2020)

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo.

#### **CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:**

Con la firma del presente informe, en calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento o recibo a satisfacción del (os) bienes y/o servicios contratados conforme lo establecido en los Estudios y Documentos Previos por parte del contratista/proveedor, la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo y el seguimiento a la entrega de los documentos soportes mínimos que se debieron anexar para la realización de los pagos previos a final cuando aplican, conforme lo previsto en la *Guía Documentos Soporte de Cuentas para Pago*. La publicación de los documentos de la ejecución contractual o cumplimiento de orden de compra expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago de los Estudios y Documentos Previos correspondientes.

TATIANA JULIETH CHACON QUINTERO
Representante Legal UNION TEMPORAL R&J 2022

**Aprobó-SUPERVISOR** Alfredo Iván Niño Navarrete



#### **UNION TEMPORAL RyJ 2022**

NIT 901.677.477-3 CRA 66 No 12 16 Tel: (601) 3118463224 Bogotá - Colombia representacionesdjesca@gmail.com



#### Factura electrónica de venta No. RYJ 2774

SeñoresDEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (DANE)NIT899.999.027-8Teléfono 000(000) 3103071704 - Ext. 000DirecciónCL 48A 1ESTE - 69 MZ 2 LOTE 7CiudadTunja - Colombia

Feci	na y hora Factura	
Generación	19/06/2025, 09:27	
Expedición	19/06/2025, 09:28	
Vencimiento	18/07/2025	

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo (Servicio)	1.00	Mes	2,070,095.83	2,070,095.83
2	Bienes de Aseo y Cafetería	1.00	Unidad	437,030.30	437,030.30

Total items: 2

Valor en Letras:

Dos millones ochocientos cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro pesos m/cte con catorce cent.

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2025-07- \$ 2,805,474.14

18 bor

	47,635.40
IVA 19%	47.625.40
Utilidad 3.00%	75,213.78
Imprevistos 2.00%	50,142.52
Administración 5.00%	125,356.31
Total Bruto	2,507,126.13

#### **Observaciones:**

La presente factura cambiaria de compraventa se asimila en todos sus efectos a un titulo valor Art. 628 y 779 del código de comercio Art 5 de ley 1231 del 17 de 2008- En caso de mora se causara el interés.

SERVICIO DEL 08-30 DE MAYO DE 2025 ORDEN DE COMPRA 145693 REGION 8 - TUNJA #\$04-01-01-00F;OC145693;aininon@dane.gov.co#\$

CONSIGNAR EN BANCO DAVIVIENDA CTAAHORROS No 009600301361 INTEGRANTES UT 77% REPRESENTACIONES DJESCA SAS Nit 900917512 23% R&G SOLUTION GROUP SAS Nit 901339250

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764085287191 aprobado en 20241213 prefijo RYJ desde el número 2001 al 3000 Vigencia: 24 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 8121 Limpieza general interior de edificios Tarifa 9.66

CUFE: c7f8bf891d2ad53334ecfef80a1b557b41384abdee1c1281f6ca68e17b7a244b2cf4261d82d03cd16b6f2348e128e5d3

abricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver



### SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-16, 08:58:36 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Numéro Planilla:

78568840

Periodo Cotización:

mayo de 2025

Periodo Servicio: junio de 2025

#### PAGADO 13/06/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

#### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022		
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4673690
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC 1014195851
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

#### II. DETALLE DEL APORTANTE

	Datos del Afiliado Novedades							Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificació	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET P	TDE	TAP	VST	IGE	AVP	IRP Días AFP Días EPS Días ARP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 35422616	BLAIDIMER AVILA JIMENEZ	01	00	х					Ш	0 21 21 21 21	25-14) COLPENSIONES	\$ 996.450	\$ 159.500	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 996.450	\$ 39.900	1,044	\$ 996.450	\$ 10.500	(CCF10) COMFABOY	\$ 996.450	\$ 39.900	\$0	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 249.800

#### **III.TOTALES**

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Licensiae Caldes		SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA		TOTAL FINAL
\$ 996.450	\$ 996.450	\$ 996.450	\$ 996.450	\$ 159.500	\$ 39.900	\$ 10.500	\$ 39.900	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 249.800	\$ 0	\$ 249.800





### SuAporte |

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-06-16, 08:58:36 AM

Tipo Planilla:

E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Numéro Planilla:

78568840

Periodo Cotización:

mayo de 2025

Periodo Servicio: junio de 2025

#### PAGADO 13/06/2025 EN HORARIO EXTENDIDO

#### I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	UNION TEMPORAL R Y J 2022		
Documento	NI901677477	Dirección	CR 66 #12 - 16
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	4673690
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	CHACON QUINTERO TATIANA JULIETH	Identificación	CC 1014195851
Total Afiliados	1	ARP	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES

#### II. DETALLE DEL APORTANTE

	Datos del Afiliado Novedades							Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificació	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	RET P	TDE	TAP	VST	IGE	AVP	IRP Días AFP Días EPS Días ARP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 35422616	BLAIDIMER AVILA JIMENEZ	01	00	х					Ш	0 21 21 21 21	25-14) COLPENSIONES	\$ 996.450	\$ 159.500	(EPS005) EPS SANITAS	\$ 996.450	\$ 39.900	1,044	\$ 996.450	\$ 10.500	(CCF10) COMFABOY	\$ 996.450	\$ 39.900	\$0	\$ 0	\$0	\$ 0	\$ 249.800

#### **III.TOTALES**

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Licensiae Caldes		SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA		TOTAL FINAL
\$ 996.450	\$ 996.450	\$ 996.450	\$ 996.450	\$ 159.500	\$ 39.900	\$ 10.500	\$ 39.900	\$0	\$ 0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$ 249.800	\$ 0	\$ 249.800





## EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT 901.677.477-3

#### **CERTIFICA QUE:**

- La UNION TEMPORAL R&J 2022 Identificada con NIT. 901.677.477-3 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
- 2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes Junio de dos mil veinticinco (2025).

### TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
C.C 1.014.195.851 de Bogotá D.C.
Representante legal
Unión Temporal R&J 2022
NIT 901.677.477-3
Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574 Ciudad: Bogotá D.C.

Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com



### EL SUSCRITO CONTADOR DE LA UNION TEMPORAL R&J 2022 NIT 901.677.477-3

#### **CERTIFICA QUE:**

- La UNION TEMPORAL R&J 2022 Identificada con NIT. 901.677.477-3 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses de conformidad con la reglamentación vigente.
- 2. La unión temporal se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes Junio de dos mil veinticinco (2025).

Carmen Ofelia Guerrero Huertas C.C 1.056.613.113 de Umbita (Boyacá)

Contador Público
Tarjeta Profesional 231803-T
Unión Temporal R&J 2022
NIT 901.677.477-3
Cr 66 No 12 – 16

Celular: 3118463224 - 3052626574

Ciudad: Bogotá D.C.
Correo Electrónico: licitacionesutryj2022@gmail.com



### EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD R&G SOLUTION GROUP SAS BIC

NIT 901.339.250-1

#### **CERTIFICA:**

- La empresa R&G SOLUTION GROUP SAS- BIC Identificada con Nit. 901.339.250-1. 1 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
- 2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).

DEYBER ALEXIS RUBIO RUBIO

Eyber Alexis Rubio

C.C. 1.092.645.026 de Arboledas - Norte de Santander Representante Legal

R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC

**NIT**: 901.339.250-1 CR 16 A # 161 A - 13 3052626574 - 3106889228

Ciudad: BOGOTA D.C

Correo Electrónico: licitacionesrygsolutiongroup@gmail.com;

gerenciarvasolutiongroup@gmail.com

**Dirección:** Cra 16<sup>a</sup> No 161<sup>a</sup> - 13; **Teléfono:** 3052626574 – 3106889228

Correo: gerenciarygsolutiongroup@gmail.com

Bogotá D.C



### EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC NIT 901.339.250-1

#### **CERTIFICA:**

- La empresa R&G SOLUTION GROUP SAS-BIC Identificada con Nit. 901.339.250-1
  ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral,
  pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar
  se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación
  vigente.
- 2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).

Carmen Ofelia Guerrero Huertas

Contador Público

Tarjeta Profesional 231803-T

Revisora fiscal



### EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC NIT. 900.917.512-0

#### **CERTIFICA:**

- La empresa REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC Identificada con Nit. 900.917.512-0 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
- 2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).

TATIANA CHACON Q.

Tatiana Julieth Chacón Quintero
Representante Legal
Representaciones D Jesca SAS BIC
Nit 900.917.512-0



## EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA SOCIEDAD REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC NIT. 900.917.512-0

#### **CERTIFICA:**

- La empresa REPRESENTACIONES D JESCA SAS BIC Identificada con Nit. 900.917.512-0 ha realizado los pagos a los aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral, pensiones y riesgos profesionales, y aportes a las cajas de compensación Familiar se encuentra al día en los últimos 6 meses, de conformidad con la reglamentación vigente.
- 2. La compañía se encuentra exonerada del pago de la cotizaciones al régimen contributivo de salud y aportes parafiscales ICBF Y SENA según el Artículo 114-1 del estatuto tributarios el cual establece "Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes."

Se expide la presente a solicitud del interesado a los (3) días del mes de Junio de dos mil veinticinco (2025).

Carmen Ofelia Guerrero Huertas C.C 1.056.613.113 de Umbita (Boyacá)

Revisora Fiscal TP 231803-T

Representaciones D Jesca SAS - BIC

NIT: 900.917.512-0



#### Certificado No:



# LA REPUBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

## **CERTIFICA A:**QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARMEN OFELIA GUERRERO HUERTAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1056613113 de UMBITA (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 231803-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

N	0	F	RE	G	il	S	TI	R	A	F	1	T	Έ	C	E	E	E	N	T	E	S	D	IS	SC	:11	٦L	.11	NA	٩F	R۱	0	S	*	* :	* :	* :	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	k +	* *	*	*	*
* *	k 1	k :	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	*	* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	k 1	*	*	*	*
k 4	* *		* *	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	*	*	* :	* *	*	*	*	*	* :	* >	, ,	* *	*	*	*	* :	* *	* *	*	*	*	* :	* *	k x	* *	*	*	*	*	*	*	*	* :	k j	r

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Junio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)** 

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado